

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°33
22 DE NOVIEMBRE DE 2022**

En San Bernardo, a **22 de Noviembre** del año 2022, siendo las 10:05 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 33, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

INASISTENTE:

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

1.- Aprobación adjudicación Propuesta Pública **“CONSERVACION PISTA DE BICICROSS, SAN BERNARDO”**, ID 2342-47-LP22. Se propone adjudicar a la empresa **CONSTRUCCIONES JONES & LORCA LTDA.**, Rut: **76.414.183-0**, por un monto de **\$69.945.219.-** (IVA incluido), con un plazo de 30 días corridos para la ejecución de las obras. Según Oficio Interno N° 1.204, de fecha 15 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

2.- Aprobación de conciliación de fecha 27 de septiembre de 2022 en causa RIT 0-188-2022, del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, aprobada por el Tribunal con esa misma fecha por un monto de \$ 1.275.0000.- a doña Camila Fernanda Castro Moraga y a don Felipe Andrés Araya Souza por un monto de \$ 1.700.000.- Según Oficio Interno N° 1.107.- de fecha 11 de noviembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 12, antecedentes entregados el 09 de noviembre de 2022.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

- a) Consejo de Desarrollo Local de Salud El Manzano por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la compra de computador, impresora, proyector, insumos de escritorio y otros, para contar con herramientas para una mejor atención de la comunidad. Según Oficio Interno N° 1.208, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- b) Centro de Padres y Apoderados Javiera Carrera Verdugo, por un monto de \$ 2.600.000.- como aporte para financiar la construcción de una plazuela en el frontis del establecimiento educacional, con el objetivo de involucrar a toda la comunidad educativa, donde también participarán los niños, niñas y jóvenes de la “Brigada Ecológica Escuela Javiera Carrera Verdugo”. Según Oficio Interno N° 1.209, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- c) Club Deportivo Social y Cultural Flamengo, por un monto de \$ 1.443.131.- como aporte para financiar los gastos del pasaje, hospedaje, alimentación, indumentaria y vestuario para Ignacio Faúndez Iturra, Sanbernardino , que ha sido seleccionado nacional para participar en el torneo FLAG Football Sudamericano que se realizará en Sao Paulo, Brasil, del 1 al 5 de diciembre de este año. Según Oficio Interno N° 1.210, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- d) Club Deportivo San Agustín, por un monto de \$ 2.200.000.- como aporte para financiar la compra de equipamiento e implementación deportiva para el club. Según Oficio Interno N° 1.211, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- e) Centro de Desarrollo Social Las Matriarcas por Siempre, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar la implementación del taller de manualidades donde participarán más de 25 mujeres adultas mayores jefas de hogar y socias de esta organización. El objetivo de este taller es ayudarles a distraerse y servir de terapia y además para aprender a hacer accesorios los cuales pueden vender y así poder obtener un ingreso económico para su familia. Según Oficio Interno N° 1.212, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- f) Grupo Arcoiris Discapacitados San Bernardo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar los gastos de un paseo a la playa específicamente a la comuna de

El Quisco el 17 de diciembre del presente año, para aproximadamente 10 personas. Lo anterior para poder pasar un día de descanso y esparcimiento para los integrantes del grupo después de estos años de pandemia. Según Oficio Interno N° 1.213, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- g) Fundación Manos que Salvan, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la compra de insumos e implementación para mejorar la entrega de alimentos a personas o vecinos que lo necesitan, esta ayuda es más conocida como “Comedor Solidario”. Esta subvención se ocupará para la obtención de abarrotes, verduras, carnes, pollos y además para la compra de enseres y platos. Según Oficio Interno N° 1.214, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, en nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días a todas y a todos, concejales, concejales y agrupaciones que día nos acompañan. Vecinas y vecinos, concejales y concejales que están vía Zoom acompañándonos el día de hoy en esta Citación Extraordinaria N°33.

- 1.- Aprobación adjudicación Propuesta Pública “CONSERVACION PISTA DE BICICROSS, SAN BERNARDO”, ID 2342-47-LP22. Se propone adjudicar a la empresa CONSTRUCCIONES JONES & LORCA LTDA., Rut: 76.414.183-0, por un monto de \$69.945.219.- (IVA incluido), con un plazo de 30 días corridos para la ejecución de las obras. Según Oficio Interno N° 1.204, de fecha 15 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: El primer punto de la tabla es la Aprobación adjudicación Propuesta Pública “CONSERVACION PISTA DE BICICROSS, SAN BERNARDO”, ID 2342-47-LP22. Se propone adjudicar a la empresa CONSTRUCCIONES JONES & LORCA LTDA., Rut: 76.414.183-0, por un monto de \$69.945.219.- (IVA incluido), con un plazo de 30 días corridos para la ejecución de las obras. Según Oficio Interno N° 1.204, de fecha 15 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Hola alcalde, buenos días. Buenos días concejales, concejales. A ver si podemos proyectar la pauta evaluación.

SRTA. ENCARGADA DE LICITACIONES JENNIFER HORTA: Buenos días, alcalde. Buenos días, Concejo. Esta licitación corresponde a la conservación de pista de bicicross de San Bernardo. Para esta propuesta hubo solo un oferente que corresponde a Construcciones Jones y Lorca Limitada. La evaluación fue la siguiente: Tiene relación con un presupuesto bruto total

disponible, que es de \$79.882.000.-pesos. Los fondos son de la Dirección Regional Metropolitana del Instituto Nacional de Deportes de Chile.

La evaluación corresponde a una propuesta económica, una experiencia, un plazo de ejecución y un cumplimiento total de las ofertas. Veamos cómo se desglosa la evaluación de la única empresa que finalmente se está evaluando.

En la propuesta económica que tiene un puntaje de total de 50% obtuvo el puntaje total, ya que postula con una oferta de \$69.945.219.- pesos con IVA incluido.

En la experiencia tiene un puntaje total de 24 puntos de un total de 30, y

En el plazo de ejecución tiene un total de 15 puntos porque él oferta un plazo de ejecución de 30 días corridos, obteniendo el puntaje más máximo en este ítem.

Y finalmente, el cumplimiento de la presentación de oferta tiene también un puntaje máximo de 5 puntos, porque presenta todos los antecedentes exigidos para la licitación de esta propuesta.

El puntaje total de este oferente es de 94 puntos sobre un máximo de 100. Por lo tanto, la comisión evaluadora propone adjudicar al oferente Construcciones Jones y Lorca Limitada por un monto de \$69.945.219.- pesos IVA incluido y con un plazo de ejecución de 30 días corridos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien consultas o preguntas. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí. Buenos días, Presidente. Buenos días, concejales y concejalas. Buenos días Secretaria Comunal de Planificación, su equipo, a quienes siguen el Concejo en forma telemática y a los concejales y concejalas que están también en forma telemática.

Lo primero que quiero señalar más que lo administrativo o lo técnico, que este es un proyecto que está esperándose algunos años, varios años, de una actividad que tiene tradición en San Bernardo. Bicicross es una actividad que nos ha dado muchas medallas a San Bernardo con un plantel de niños, de jóvenes talentosos que practican habitualmente en el estadio Municipal y están esperando esta conservación o mejoramiento por mucho tiempo. Así que primero quiero decir eso, qué bueno que se haya materializado este proyecto, que por razones que no vale la pena en este momento referirse, no había podido avanzar. Pero los elementos que en algún momento pudieron haber trabado este proyecto, han sido superados y eso me parece que es una buena noticia. Por eso, Presidente, yo voy a apoyar esta propuesta que hace la Secpla, pensando principalmente en los beneficios que va a traer a jóvenes, a niños, a fanáticos de este deporte que tiene una larga tradición en San Bernardo. Así que yo voy a votar positivamente. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Yo quiero sumarme a las palabras del concejal Roberto Soto. Nosotros estuvimos acompañando este proceso, tuvimos reuniones con la anterior Secpla, con la Secpla para saber en qué se encontraba este proyecto, que tuvo retrasos por las razones que argumentaba el concejal. Así que estamos muy contentos porque al fin esta agrupación va a contar con su pista, con las especificaciones que se requieren para poder llevar a cabo su deporte. Así que agradezco que hayamos podido

cumplir con los plazos, porque también estos fondos estuvieron a punto de perderse. Así que eso. Muchas felicitaciones para el club que va a poder hacer uso de este espacio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Muy bien. Si no hay más palabras, llamo a votar. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba por la unanimidad de los presentes. Muchas gracias.*

ACUERDO N° 499 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Karina Leyton Espinoza; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación Propuesta Pública “CONSERVACION PISTA DE BICICROSS, SAN BERNARDO”, ID 2342-47-LP22. Se propone adjudicar a la empresa CONSTRUCCIONES JONES & LORCA LTDA., Rut: 76.414.183-0, por un monto de \$69.945.219.- (IVA incluido), con un plazo de 30 días corridos para la ejecución de las obras. Según Oficio Interno N° 1.204, de fecha 15 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

2.- **Aprobación de conciliación de fecha 27 de septiembre de 2022 en causa RIT 0-188-2022, del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, aprobada por el Tribunal con esa misma fecha por un monto de \$ 1.275.0000.- a doña Camila Fernanda Castro Moraga y a don Felipe Andrés Araya Souza por un monto de \$ 1.700.000.- Según Oficio Interno N° 1.107.- de fecha 11 de noviembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°2 de la tabla, que es la Aprobación de conciliación de fecha 27 de septiembre de 2022 en causa RIT 0-188-2022, del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, aprobada por el Tribunal con esa misma fecha por un monto de \$ 1.275.0000.- a doña Camila Fernanda Castro Moraga y a don Felipe Andrés Araya Souza por un monto de \$ 1.700.000.- Según Oficio Interno N° 1.107.- de fecha 11 de noviembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Director Jurídico.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Muy buenos días, señor Alcalde, concejales y concejales. Se trata de un juicio en que 12 trabajadores de una empresa de guardias, no ésta, que es la actual, sino la anterior, fueron desvinculados en marzo del año 2022. O sea, tiene larga data, concurrieron a los tribunales requiriendo la responsabilidad solidaria de la Municipalidad de San Bernardo y demandaban un conjunto de prestaciones. Entonces, lo que propongo como conciliación, es para la señora Camila Castro Moraga \$1.275.000.- pesos y para don Felipe Andrés Araya Sousa, la suma de \$1.700.000.- pesos, que creo que son montos bastante adecuados para lo que ellos demandaban.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien, Director. Consultas. Si no hay consultas, llamo a votar. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad el punto.*

ACUERDO N° 500 - 22

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Karina Leyton Espinoza; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar de conciliación de fecha 27 de septiembre de 2022 en causa RIT 0-188-2022, del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, aprobada por el Tribunal con esa misma fecha por un monto de \$ 1.275.000.- a doña Camila Fernanda Castro Moraga y a don Felipe Andrés Araya Souza por un monto de \$ 1.700.000.- Según Oficio Interno N° 1.107.- de fecha 11 de noviembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 12, antecedentes entregados el 09 de noviembre de 2022. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°3 de la tabla, que es la Aprobación Modificación Presupuestaria N° 12, antecedentes entregados el 09 de noviembre de 2022. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

Comentar que esta modificación tiene que ver con las obligaciones de este alcalde, de poder dar respuesta a varias cosas que tienen que ver con la finalización del año, dentro de las principales está el pago de sueldo de nuestros contrata en la Municipalidad, en el mes de diciembre, pagar sueldos de la Corporación, todos sabemos la situación en la que nos encontramos. A eso también se suma la subvención para varias organizaciones que se han comprometido durante todo el año y que esperamos que podamos hoy día aprobarlas también. Y algunas otras cosas que también se van a ir comentando en la modificación. Para ser justos, le vamos a dar la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas, quien puede adelantar un poco la discusión que se dio respecto a este punto. Concejales.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde, buenos días. Buenos días, concejales, concejales, y todos los que nos acompañan.

La modificación presupuestaria N°12 fue discutida en la Comisión de Finanzas. Agradezco a los concejales y a todos los directores que estuvieron presentes. Estamos en comisión todos los lunes y martes analizando el presupuesto municipal, es por eso la reiteración de dicha Comisión. Bueno, es una modificación presupuestaria que es bastante larga, está dividida en 3 grandes partes. Bueno, eso lo va a comentar Secpla, pero básicamente los montos son los llamativos y obviamente existieron consultas, las cuales obviamente fueron resueltas por la Dirección d Secpla, y obviamente todos los que nos acompañaban. La idea de este tipo de comisiones es precisamente aclarar consultas, poder dejar planteada las que no puedan ser resueltas y llegar obviamente al entendimiento, porque a veces es bastante técnico, cuesta mucho ver específicamente los ingresos y egresos de dinero, que son los que obviamente tienen especial atención en todos nosotros. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias Presidente. Directora de Secpla, adelante.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Bueno, como señalaba el concejal Marcelo, esta modificación presupuestaria se divide en 3 partes, la lámina siguiente, por favor.

Bueno, la primera parte de esta modificación presupuestaria es por 1.900 millones, suplementación de recursos nuevos y esta suplementación está orientada básicamente a poder cumplir compromisos con el personal. Está orientada básicamente para poder pagar los sueldos del mes de diciembre de los funcionarios municipales y está orientada 500 millones a subvención hacia la Corporación para poder pagar los sueldos del mes de noviembre de la Corporación. También en esta parte, la suplementación tiene otros conceptos menores que estarían orientados a pagar la mantención de vehículos, las ayudas sociales a través de subvenciones. Tenemos algunas cuotas pendientes de la Sanitización de los locales de votación, entre otras.

La segunda parte, la lámina siguiente, la segunda parte de esta modificación tiene que ver con reconocer presupuestariamente el ingreso de recursos nuevos por concepto de multas TAG y por conceptos de permisos de circulación. Estos recursos son nuevos, pero son en beneficio del fondo común. Por lo tanto, debemos de registrar presupuestariamente su ingreso y también registrar presupuestariamente la salida de esto. Los ingresos alcanzan casi los 300 millones por concepto de multas TAG y casi pasamos un poquito los 100 millones por concepto de permiso de circulación.

Y una tercera parte, la lámina siguiente, tiene que ver con una redistribución entre cuentas, del subtítulo 22 principalmente, para poder ir cerrando el año. Tenemos algunas cuentas con su ejecución y tenemos algunas cuentas con baja ejecución, las cuales, la idea es ordenar y equilibrar para dar el cierre al presupuesto 2022.

También tenemos una reasignación acá que está destinada a generar toda la infraestructura física del anfiteatro municipal para poder realizar el Festival del Folclor en el mes de febrero.

Estos 3 componentes son parte de la modificación presupuestaria N°12.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, consultas, preguntas, dudas. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Yo sólo quiero dejar consignado en acta que no se entregó ningún antecedente respecto a la subvención que se está solicitando para la Corporación de Educación. El día de ayer yo solicité los antecedentes, fui a la Secretaría Municipal, fui a Secpla y me comuniqué con la Corporación para solicitar dicha documentación, que si bien fue explicado en la Comisión de Finanzas, yo participé de ella, el procedimiento formal es que esté dentro de la documentación que se entrega, porque no todos los concejales pueden asistir siempre a las comisiones. Así que quiero dejar consignado eso, que la documentación no estaba, que yo la solicité a través de todos los canales que tengo para solicitarla y no fue entregada.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: Sí, para responder a su consulta, tengo entendido que ese punto ya estaría subsanado. Tengo entendido que se hizo llegar. Se lo van a entregar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Más consultas. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días a todos y a todas. Bueno, yo fui, estuve conectada en la comisión. La verdad que era una de las dudas y los antecedentes que nos van a llegar, la idea es que nos hubiesen llegado a todos los concejales, pero me quedó clara la exposición ayer en la Comisión. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias concejala. Concejala Soto.

SR. CONCEJALA ROBERTO SOTO: Secretaria, una suplementación, como usted bien lo ha explicado, tiene 3 partes y una proyección de ingresos o ingresos que ya se han percibido. Yo estuve en la Comisión y usted nos informó que de estos 1.900 millones y algo, una parte importante ya estaría en las arcas municipales y usted contempla la suplementación en una reliquidación en el fondo que nos entregarían aproximadamente 1.090 millones. La pregunta que le tengo que hacer, cómo usted construye ese número, en base a qué información. Me imagino que usted tiene sus argumentos, pero la pregunta obvia es cuánto ha ingresado en esta fecha, a fines de noviembre, en los últimos años, por el Fondo Común Municipal, para entender esa cifra que nos presenta, esa es una pregunta.

La segunda pregunta que tiene que ver con lo que planteó la concejala Romina. Esos 500 millones para educación, en qué se van a, o sea, entiendo que es para sueldos, pero no sé si nos puede entregar alguna información adicional. 2 preguntas.

SRA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MARCELA MORENO: En relación a la primera pregunta, comentar que efectivamente, tal como lo vimos en la Comisión de Finanzas, esta suplementación por 1.900 millones, ya parte, ya está acá, más o menos 700, 800 ya está acá. Y la parte que aún no está acá tiene que ver con ingresos del Fondo Común, efectivamente y es básicamente la remesa programada.

Me quiero detener un poquito, sí, en la parte que ya está acá. Nosotros tenemos cuentas que han aumentado, que no teníamos programado que aumentarían, básicamente por temas de patentes y también tenemos otras cuentas que no teníamos consideradas, como por ejemplo, todo lo que tiene que ver los ingresos por el tema de la extracción de áridos y eso no nos lleva a estos 700 800 que ya están acá.

En atención a la segunda parte de su consulta, la que tiene que ver con la proyección de los ingresos del Fondo Común Municipal. Esta es la información que construyó la Tesorería General de la República en conjunto con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Esta es información pública, son proyecciones presupuestarias que realizan todos los años a través del Simil, que es el Sistema de Información Municipal. Ustedes la pueden encontrar en la página de la SUBDERE. Cada vez que uno quiere sacar un reporte de las estimaciones que realiza el Tesoro Público para todas las municipalidades del país, uno genera en el buscador todos los municipios y aparecen los reportes. Si uno mira el año 2020, uno más o menos puede ver que entre noviembre y diciembre las estadísticas del Tesoro Público para la Municipalidad de San Bernardo anduvieron alrededor de los 3.800 millones, el año 2020. El año 2021, las estadísticas del Tesoro Público para la Municipalidad de San Bernardo anduvieron entre ,se aproximaron a los 3.149 millones, por lo tanto, el ingreso promedio de los últimos años, presupuestario para los meses de noviembre y diciembre so en promedio son 3.510 millones de pesos. Si uno mira más o menos la estadística que realiza la Tesorería General, son más o menos 3.500, 3.800, casi 4.000 entre los meses de noviembre y diciembre. El año pasado, en el presupuesto para este año estaban contemplados más o menos 3.000 de ellos, pero no las cifras cercanas a los 4.000 y eso se da básicamente por la remesa del fondo común. El fondo común opera que todos los meses se

distribuye a los municipios, pero hay una parte que después va quedando estas reliquidaciones y esas son las remesas que se envían a final de mes y ahí estaría la explicación de la programación de los mil que usted consulta por el Fondo Común, en realidad son las estadísticas de la Tesorería General.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, y la segunda pregunta de la Corporación, si está el secretario interino, Mauricio.

SR. SECRETARIO GENERAL INTERINO DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD MAURICIO MUÑOZ: Buenos días. Sí, una explicación muy simple, más allá de la GAF de no haber enviado formalmente la solicitud, como le explicaba a la concejala Romina Baeza. Se trata de recursos para remuneraciones y pagos adicionales, cotizaciones previsionales y lo que está asociado. Es eso íntegro para eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está el oficio enviado con fecha de ayer.

SR. SECRETARIO GENERAL INTERINO DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD MAURICIO MUÑOZ: Exactamente, ingresó por Oficina de Partes, pero efectivamente debió ingresar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ok. Bien. Si no hay más consultas, preguntas. No, de los que están en línea, no.

Bien. En votación el punto. Apruebo. Bien, se aprueba el punto. Falta la concejala Mariela Araya, me dice el Secretario.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Abstención.

ACUERDO N° 501 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Paola Collao Santelices; Karina Leyton Espinoza; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; y con la abstención de la concejala Mariela Araya Cuevas; aprobar la modificación presupuestaria N°12, que a continuación se indica:

SUPLEMENTACION

AUMENTO DE ITEM DE INGRESOS		\$ 1.902.200.000	
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos		
115-03-01-001-001-001	PATENTES COMERCIALES ENROLADAS	\$	39.900.000
115-03-01-001-001-002	PATENTES INDUSTRIALES ENROLADAS	\$	65.500.000
115-03-01-001-001-003	PATENTES PROFESIONALES ENROLADAS	\$	4.900.000
115-03-01-001-001-004	PATENTES DE ALCOHOLES ENROLADAS	\$	8.800.000
115-03-01-001-001-005	PATENTES DE KIOSKOS ENROLADAS	\$	8.000.000
115-03-01-001-001-006	PATENTES DE FERIAS ENROLADAS	\$	23.100.000
115-03-01-002-002-001	DERECHOS DE ASEO PTES COMERCIALES	\$	21.500.000
115-03-01-002-002-005	DERECHOS DE ASEO PTES KIOSKOS	\$	4.400.000
115-03-01-002-002-006	DERECHOS DE ASEO PTES FERIAS ENROLADAS	\$	27.400.000
115-03-01-003-001-001	PERMISOS DE EDIFICACIÓN	\$	27.900.000
115-03-01-003-003-007	DERECHO PROPAGANDA PTES COMERCIALES	\$	10.600.000
115-03-01-003-003-008	DERECHOS DE PROPAGANDA PTES	\$	23.700.000
115-03-01-003-999-006	BNUP PTES COMERCIALES ENROLADAS	\$	1.400.000
115-03-01-003-999-010	BNUP PTES KIOSKOS ENROLADAS	\$	14.500.000
115-03-01-003-999-011	BNUP PTES FERIA ENROLADAS	\$	12.200.000
115-03-01-003-999-019	AYUDANTIA ENROLADAS	\$	1.400.000
115-03-01-004-001-001	EXTRACCIÓN DE ARIDOS	\$	102.500.000
115-06-01	Arriendo de Activos No Financieros		
115-06-01-001-004-001	ARRIENDO SALAS DEL CANELO DE NOS	\$	2.600.000
115-06-01-001-004-003	ARRIENDO BIEN NACIONAL TORRES UNIDAS	\$	16.500.000
115-06-03	Intereses		
115-06-03-001-001-001	INTERESES	\$	89.000.000
115-07-01	Venta de Bienes		
115-07-01-001-001-002	REMATE	\$	61.100.000
115-07-02	Venta de Servicios		
115-07-02-001-003-001	CERTIFICADOS MUNICIPALES	\$	15.500.000
115-07-02-001-006-001	OTROS	\$	19.500.000
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias		
115-08-02-001-999-001	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	\$	13.300.000
115-08-02-001-999-002	OTRAS MULTAS INFRACCION LEY DE RENTAS	\$	2.000.000
115-08-02-005-001-001	1ER. J.P.L.	\$	4.300.000
115-08-02-005-002-001	2° J.P.L.	\$	4.800.000
115-08-02-008-001-001	INTERESES	\$	147.000.000
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979		

115-08-03-001-001-001	PARTICIPACIÓN ANUAL	\$	1.090.000.000
115-08-99	Otros		
	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO		
115-08-99-001-001-001	PROVENIENTES DE IMPUESTOS	\$	9.700.000
115-12-10	Ingresos por Percibir		
115-12-10-001-002-001	DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN BENEFICIO	\$	5.900.000
115-12-10-001-004-001	OTRAS DE AÑOS ANTERIORES	\$	21.500.000
115-13-03	De Otras Entidades Públicas		
115-13-03-005-001-001	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143 ¹	\$	1.800.000
AUMENTO DE ITEM DE EGRESOS		\$	1.902.200.000
215-21	CXP GASTOS EN PERSONAL		
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	\$	900.000.000
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	\$	360.000.000
215-21-04	PTROS GASTOS EN PERSONAL	\$	9.000.000
215-22	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
215-22-04-011-001-001	REPUESTOS Y ECESORIOS PARA VEHICULOS	\$	16.000.000
215-22-05-003-001-001	GAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	\$	4.000.000
215-22-06-002-001-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$	20.000.000
215-22-08-011-002-001	CONTRAT. DE PROD. ORG.COMUNITARIAS	\$	35.000.000
215-22-08-999-001-001	SANITIZACION LOCALES DE VOTACION	\$	400.000
215-22-08-999-002-001	HIGIENE AMBIENTAL Y ZONOSIS	\$	35.000.000
215.24	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
215-24-01-002-001	EDUCACIÓN PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS ART. 13 D.F.L.	\$	500.000.000
215-24-01-005-001-001	SUBVENCIONES	\$	20.000.000
215-29-05	Máquinas y Equipos		
215-29-05-999-002-004	ADQUISICION ACTIVO NO FINANCIERO	\$	2.800.000

Según Oficio N°826-763- 569-649- 783-832 de la DAF, Oficio N°503 alcaldía, Oficio N°4168-4328-4613 de Dideco Oficio N°881-988-991 dirección de Opreciones, Oficio N°30 coordinadora de elecciones

SUPLEMENTACION			
AUMENTO ITEM INGRESOS		\$	298.450.834
115.08	C x C Otros Ingresos Corrientes		
115.08.02.002	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo		
115.08.02.002.002.001	MULTAS ART.14 N°6 INC.2 LEY N°18.695 DE B.F.C	\$	298.450.834
SUPLEMENTACION			
AUMENTO ITEM EGRESOS		\$	298.450.834
215.24	C x P Transferencias Corrientes		
215.24.03	A Otras Entidades Públicas		
215.24.03.092.001.001	MULTAS ART. 14 N° 6 LEY N° 18.695 EQUIPOS DE	\$	298.450.834

Oficio N°832 de DAF

SUPLEMENTACION			
AUMENTO ITEM INGRESOS		\$	107.126.281
115.03	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades		
115-03-02-001	Permisos de Circulación		
115.03.02.001.002.001	Permiso de circulación FCM	\$	107.126.281
SUPLEMENTACION			
AUMENTO ITEM EGRESOS		\$	107.126.281
215.24	C x P Transferencias Corrientes		
215.24.03	A Otras Entidades Públicas		
215.24.03.090.001.001	Aporte Año Vigente	\$	107.126.281

Oficio N°832 de DAF

AUMENTO ITEM EGRESOS		\$	920.019.371
215-22	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y		
215-22-04-010-001-001	REPARACION DE INMUEBLES	\$	50.000.000
215-22-05-002-002-001	CONSUMO AGUA PLAZAS Y PARQUES GESTION	\$	54.000.000
215-22-05-004-001-001	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	\$	34.453.105
215-22-08-001-001-001	SERV.ASEO INTERNA	\$	15.000.000
215-22-08-001-004-001	RECOLECCIÓN MICROBASURALES Y ESCOMBROS	\$	89.300.000
215-22-08-002-001-001	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$	125.000.000
215-22-08-004-001-002	MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO EXTERNO	\$	330.300.000
215-22-08-006-001-001	MANTENCION SEÑALES DE TRANSITO	\$	15.921.294
215-22-09-002-001-001	ARRIENDO EDIFICIOS	\$	26.000.000
215-24-03-092-001-001	MULTAS ART. 14 N° 6 LEY N° 18.695 EQUIPOS DE	\$	126.044.972
215-26-02-001-001-001	CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS EJECUTORIADAS	\$	50.000.000
215-29	MOBILIARIOS Y OYTROS		
215-29-04-001-001-001	MOBILIARIOS Y OTROS	\$	2.000.000
215-29-05-999-001-001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$	2.000.000
	DISMINUCIÓN ITEM EGRESOS	\$	920.019.371
215-22	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
215-22-04-015-001-001	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORETALES	\$	2.000.000
215-22-08-001-002-001	DISPOSICIÓN RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS	\$	154.190.710
215-22-08-001-003-001	RECOLECCIÓN RESIDUOS SOLIDOS	\$	49.763.509
215-22-08-001-005-001	BARRIDO DE CALLES, AVENIDAS Y FERIAS	\$	9.715.777
215-22-08-001-006-001	DISPOSICIÓN DE CALLES AVENIDAS Y FERIAS	\$	22.843.191
215-22-08-003-001-002	SERVICIO MANTENCION PLAZAS Y PARQUES	\$	185.155.209
215-22-08-003-001-003	SERVICIO MANTENCION ARBOLADO URBANO	\$	176.248.211
215-22-08-006-001-001	SERVICIO DE MANTENCION SEÑALES DE	\$	10.078.706
215-22-08-999-002-001	SERVICIO DE HIGIENE AMBIENTAL Y ZONOSIS		
215-22-08-999-003-001	LIMPIEZA DE AGUAS LLUVIAS	\$	2.988.623
215-22-08-999-005-001	MANTENCION FOTOCOPIADORA	\$	30.672.963
215-22-08-999-007-001	SERVICIO CAMION LIMPIA FOSAS	\$	40.053.616
215-22-11-003-001-001	SERVICIOS INFORMATICOS	\$	172.139.161
215-31	CXP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
215-31-02-004-001-005	MEJORAMIENTO DEPENDENCIA	\$	62.000.000
215-31-02-004-001-006	INSTALACION SEÑALES DE TRANSITO	\$	2.169.695

Oficio N°854 de DIMAO ,Correo de Directora de Secpla, Correo de DAF

4.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

- a) Consejo de Desarrollo Local de Salud El Manzano por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la compra de computador, impresora, proyector, insumos de escritorio y otros, para contar con herramientas para una mejor atención de la comunidad. Según Oficio Interno N° 1.208, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- b) Centro de Padres y Apoderados Javiera Carrera Verdugo, por un monto de \$ 2.600.000.- como aporte para financiar la construcción de una plazuela en el frontis del establecimiento educacional, con el objetivo de involucrar a toda la comunidad educativa, donde también participarán los niños, niñas y jóvenes de la “Brigada Ecológica Escuela Javiera Carrera Verdugo”. Según Oficio Interno N° 1.209, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- c) Club Deportivo Social y Cultural Flamengo, por un monto de \$ 1.443.131.- como aporte para financiar los gastos del pasaje, hospedaje, alimentación,

indumentaria y vestuario para Ignacio Faúndez Iturra, Sanbernardino , que ha sido seleccionado nacional para participar en el torneo FLAG Football Sudamericano que se realizará en Sao Paulo, Brasil, del 1 al 5 de diciembre de este año. Según Oficio Interno N° 1.210, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- d) Club Deportivo San Agustín, por un monto de \$ 2.200.000.- como aporte para financiar la compra de equipamiento e implementación deportiva para el club. Según Oficio Interno N° 1.211, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- e) Centro de Desarrollo Social Las Matriarcas por Siempre, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar la implementación del taller de manualidades donde participarán más de 25 mujeres adultas mayores jefas de hogar y socias de esta organización. El objetivo de este taller es ayudarles a distraerse y servir de terapia y además para aprender a hacer accesorios los cuales pueden vender y así poder obtener un ingreso económico para su familia. Según Oficio Interno N° 1.212, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- f) Grupo Arcoiris Discapacitados San Bernardo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar los gastos de un paseo a la playa específicamente a la comuna de El Quisco el 17 de diciembre del presente año, para aproximadamente 10 personas. Lo anterior para poder pasar un día de descanso y esparcimiento para los integrantes del grupo después de estos años de pandemia. Según Oficio Interno N° 1.213, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- g) Fundación Manos que Salvan, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la compra de insumos e implementación para mejorar la entrega de alimentos a personas o vecinos que lo necesitan, esta ayuda es más conocida como “Comedor Solidario”. Esta subvención se ocupará para la obtención de abarrotes, verduras, carnes, pollos y además para la compra de enseres y platos. Según Oficio Interno N° 1.214, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ok. Bien, pasamos al punto N°4 de este Concejo que son las subvenciones a las organizaciones que el día de hoy nos acompañan. En la letra A:

- a) Consejo de Desarrollo Local de Salud El Manzano por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la compra de computador, impresora, proyector, insumos de escritorio y otros, para contar con herramientas para una mejor atención de la comunidad. Según Oficio Interno N° 1.208, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Buenos días, señor alcalde. Buenos días, concejales, señoritas, concejalas. Bueno, el Consejo de Desarrollo Local había presentado toda su documentación, sólo faltaba un documento que se actualizó en la semana, por lo tanto, estaría en condiciones para otorgarse la subvención a este Concejo de Desarrollo Local, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Consultas, preguntas. Bien en votación el punto. Apruebo. Muy bien. Se aprueba por unanimidad el punto.

ACUERDO N° 502 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Karina Leyton Espinoza; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención al Consejo de Desarrollo Local de Salud El Manzano por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la compra de computador, impresora, proyector, insumos de escritorio y otros, para contar con herramientas para una mejor atención de la comunidad. Según Oficio Interno N° 1.208, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Me dicen que está en la sala la señora Gladys Campos, que es la presidenta y Brunilda Valencia. Directora, Si le parece al Concejo que puedan pasar ellos para contar un poco en qué se van a gastar estos recursos.

SRA. PRESIDENTA CDL EL MANZANO GLADYS CAMPOS: Buenos días, alcalde. Gracias, y se le agradece al CDL Cefam El Manzano, a los concejales por aprobar el proyecto. Nosotros lo hicimos así porque para trabajar con la comunidad, porque a veces tenemos que difundir información y no tenemos herramientas, porque a veces tampoco podemos pedir al Cefam porque ellos también están escasos de sus recursos para ponernos a informar. Y nosotros lo pedimos porque a veces necesitamos un dato, porque a veces también tenemos que proyectar cosas y mejor la gente, si usted ve las cosas, la gente le llama más la atención que uno le entrega un papelito y todo, porque así uno todo lo que hace hay que proyectarlo. A veces necesitamos muchas cosas y no tenemos, porque a veces el del Cefam está ocupado y no lo podemos ocupar en nuestro espacio. Por eso nosotros hicimos esa subvención, para la comunidad, para trabajar con la comunidad, porque no es para solo nosotros. Para todos los vecinos que si necesitan sacar algún papel nosotros le podemos ayudar. Y lo único que nos faltaría es un espacio para tener nuestras cosas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Bueno, comentar que con esto vamos dando cierre al compromiso con los distintos CDL de la comuna, de generar un pequeño gesto porque sabemos que poco este dinero para toda la demanda que se genera en los distintos espacios y que a través de ustedes también se pueda potenciar la participación en los distintos centros comunitarios de salud. Por lo tanto, agradecer también por lo que ustedes hacen, porque muchas veces ustedes nos ayudan a contener a veces la molestia, la rabia y otras situaciones más. Entonces públicamente agradecer la función que cumplen los CDL, son súper importantes y sigamos trabajando, de hecho, esta es la primera señal que he solicitado a la Corporación para,

está la Casa de Salud que se creó ahora que también es su casa, para seguir generando y potenciando la participación de nuestras comunidades.

SRA. PRESIDENTA CDL EL MANZANO GLADYS CAMPOS: Si, nosotros como CDL y las organizaciones, la CDL y la Mesa Territorial que trabajamos juntas, se le agradece porque es para todos no es solamente para el CDL, es para toda la comunidad y el que lo necesite va a estar abierto nuestra herramienta de trabajo. Así que muchas gracias alcalde y a todos los concejales por apoyar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la concejala Karina Leyton que está pidiendo la palabra y el concejal Soto.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Muy cortito. Muchas gracias, Alcalde. Buenos días a todos, a todas quienes están presentes en el salón y quienes nos acompañan a través de la transmisión del Facebook Live.

Solamente agradecer, felicitar a los CDL, porque la verdad es que es un trabajo arduo. Este es un compromiso además que se da dentro del proceso lamentable, de la huelga de nuestros funcionarios y funcionarios de salud y vemos que se está haciendo cumplimiento. Por lo tanto vamos avanzando en la dirección correcta, vamos avanzando en aportar en los espacios de salud que tanto lo necesitan y a través de la sociedad civil y las organizaciones de vecinos y vecinas que participan dentro de cada uno de esos espacios en donde necesitamos tanta ayuda. Así que solo eso, felicitarlas, porque sé que también todos los proyectos incluyen un mejoramiento para la comunidad y para las y los usuarios. Eso.

SRA. PRESIDENTA CDL EL MANZANO GLADYS CAMPOS: Muchas gracias por sus palabras y por nosotros, por eso siempre estamos con el Cesfam y los apoyamos en los paros, en algunos estamos de acuerdo, en otros no, porque siempre los usuarios son los que pierden cuando vienen estos paros, pero son cosas que hay que mejorar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias. Como dijo el alcalde, esta subvención está dentro del marco de la Mesa de Salud, una mesa ampliada de salud donde se acordó, dentro de las posibilidades otorgar algunos recursos disponibles para los CDL para que puedan solucionar algunos problemas que ellos tienen habitualmente en los Cesfam y poder también poder contar con recursos para ir cumpliendo con su plan de trabajo, con lo planificado, con sus sueños. Así que yo muy contento, conozco tu trabajo Gladys, sé el esfuerzo que hacen por reunirse todos los lunes en un trabajo colaborativo con el Cesfam y con la comunidad, un puente permanente entre el usuario y el Cesfam. Así que yo creo que esto va a ser de gran ayuda para ustedes, les va a permitir tener una herramienta que le va a dar más autonomía, más independencia y poder trabajar en forma más cohesionada. Así que felicitaciones por todo lo que hacen por la comunidad, son grandes dirigentes sociales.

SRA. PRESIDENTA CDL EL MANZANO GLADYS CAMPOS: Sí, gracias concejal. Sí, porque nosotros con eso también podemos hacer nuestras invitaciones, porque yo hago las invitaciones de los CDL, de la reunión que hago una vez al mes los días lunes, tengo que conseguir que me hagan las invitaciones para poderlas enviar vía whatsapp a los que tengo en el,

porque si no tengo que conseguir, porque no tenemos y teniendo esa herramienta no tenemos para que estar consiguiendo que me hagan, solamente lo haríamos nosotros, para eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pues, muchas gracias, Gladys. Hilda. Su trabajo no pagado es voluntario, por lo tanto tiene un doble reconocimiento público que hacemos hoy día a ustedes y a todos los dirigentes sociales de San Bernardo. Así que este un pequeño granito de arena para facilitar su gestión en pro de la participación de la comunidad.

SRA. PRESIDENTA CDL EL MANZANO GLADYS CAMPOS: Gracias alcalde y me gustaría tenerlo algún día en la reunión del CDL. Muchas gracias y a cualquier concejal para mandarle las invitaciones, me gustaría que participara. Muchas gracias.

- b. **Centro de Padres y Apoderados Javiera Carrera Verdugo, por un monto de \$2.600.000.- como aporte para financiar la construcción de una plazuela en el frontis del establecimiento educacional, con el objetivo de involucrar a toda la comunidad educativa, donde también participarán los niños, niñas y jóvenes de la “Brigada Ecológica Escuela Javiera Carrera Verdugo”. Según Oficio Interno N° 1.209, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos a la letra B del punto 4, que es el

- b. Centro de Padres y Apoderados Javiera Carrera Verdugo, por un monto de \$2.600.000.- como aporte para financiar la construcción de una plazuela en el frontis del establecimiento educacional, con el objetivo de involucrar a toda la comunidad educativa, donde también participarán los niños, niñas y jóvenes de la “Brigada Ecológica Escuela Javiera Carrera Verdugo”. Según Oficio Interno N° 1.209, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Bueno, señor alcalde, como usted planteó, este Centro de Padres y Apoderados presentó este proyecto que es hacer una plazoleta fuera del establecimiento educacional y en la cual participa también el director y todo el centro educacional, señor alcalde, está con toda la documentación al día y pueden postular al fondo si el Concejo lo acepta, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo quiero públicamente reconocer esta brigada ecológica, se ha hecho un trabajo re-importante en el colegio, tratando de erradicar un micro basural que por décadas ha afectado al sector, la verdad que es emocionante y merece reconocimiento que nuestros estudiantes tomen esta iniciativa de ver la comunidad más limpia. Se hacen esfuerzos tremendos con nuestros funcionarios de erradicar macro basurales que ya no son micros o macro basurales. La verdad que es muy triste ver que pasa el camión y a 2 horas nuevamente está repleto de basura, por lo tanto, iniciativas como la que hoy día toman los estudiantes del Javiera Carrera tiene doble mérito, así que públicamente quiero aprovechar de reconocer lo que se hace por nuestros estudiantes a propósito de esta tarea. Concejala Soto, Concejala Mariela y Concejala Marcela.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Presidente. Quiero saludar primero al Centro General de Padres, a su director Roberto y por supuesto a la Brigada Ecológica de la Escuela Javiera Carrera. Como dice usted, ellos vienen trabajando, la Brigada, hace un tiempo y participaron activamente con la comunidad en la recuperación del micro rural que está en uno de los costados. Qué significa eso? No solamente limpiar, sino que reforestar el lugar, pintarlo, hacerlo un lugar amable, transformarlo en un lugar, que era un sitio eriazo, un basural oscuro, inseguro, en algo seguro para la comunidad. Pero están con otro proyecto tan ambicioso como ese, porque he estado allá, conozco el lugar y sé lo que quieren hacer. Hemos recorrido con el director, quieren construir una plazuela en el frontis del colegio y para eso son estos recursos. Están pasando cosas hermosas en el Javiera Carrera. El otro día estuvimos en la presentación de la Orquesta Infantil, que también es un proyecto de la Corporación municipal que están trabajando con la Orquesta Fidel, con la Orquesta también del Isabel Riquelme. Tuvieron una presentación hace algunos días, tienen sus instrumentos, tiene sus profesores, están pasando cosas hermosas en nuestros colegios municipales, tenemos que destacarlas también, porque son nuestros jóvenes que se motivan, los jóvenes que generan energía positiva para transformar su entorno. Así que obviamente vamos a apoyarlo con mucho entusiasmo, señor Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, concejal. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, gracias alcalde. También sumarme a las felicitaciones y al trabajo que hace la escuela Javiera Carrera, por bastantes años ya tiene en la Brigada Ecológica un proyecto innovador, necesario y también destacar el liderazgo del director Roberto Contreras. No es fácil poder gestionar o poder administrar cuando sabemos que faltan los recursos, pero el director siempre ha estado con la mejor intención y buscando soluciones en vez de quizás tanto reclamos, sino que él mira hacia adelante y ve las oportunidades que tenga. Así que ojalá pueda darle la palabra alcalde, para que él nos cuente a todos. En realidad a lo mejor no hay muchos concejales que conocen tanto la escuela, pero feliz de, obviamente, aprobar esta subvención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Vamos a cerrar el punto, concejala, y una vez votado, le damos la palabra al director. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, buenos días, Honorable Concejo, alcalde, directores, personas que nos ven por las transmisiones y público presente.

Yo, bueno, sumarme primero que nada y dar las felicitaciones al colegio por esta linda labor a la patrulla ecológica y felicitarlos del alma de verdad, porque proyectos como estos, no están en todas partes y qué lindo sería que todos los colegios tuvieran una brigada, que se preocuparan de embellecer su entorno, hacer plazuela que los incita a tener un mejor estándar de vida con la naturaleza, con el reciclaje, hacer proyectos con reciclaje. Yo estoy contenta y feliz de poder aprobar este financiamiento y eso, decirles que estoy fascinada de esto. Así que muchas gracias y que ojalá otras instituciones y colegios también se propongan hacer lo mismo. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos si no hay más consultas. Está la concejala Karina Leyton, antes de votar. Concejala.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, muchas gracias. Bueno, quería sumarme también. Creo que casi todos los concejales que expusieron o que comentaron anteriormente dijeron muchas cosas, pero lo cierto es que la importancia de un centro de padres no es solo

poder estar ahí y solicitar financiamiento para estos programas que son tan necesarios porque el embellecimiento o el buen vivir dentro del espacio comunitario y al exterior del espacio comunitario, que es muy recurrente que se produzcan micro basurales y en algunos casos ya no son tan micro como decía el alcalde, es cierto, pero es un aporte siempre de la comunidad, así como los CDL a los Cesfam, los centros de padres son sumamente importantes en sus opiniones, en su participación, en su accionar y en este caso también a la Brigada Ecológica del Colegio, el cual también nos ha representado y ha participado en muchas instancias y espacios municipales donde la educación pública se luce en el fondo, es una de nuestras escuelas que la verdad representa lo que nuestros y nuestras estudiantes de San Bernardo son. Entonces mandarle nuestras felicitaciones, compartirles también que hice la mención y les comenté que sería maravilloso que desde la Corporación de Educación pudieran compartir el modelo del proyecto, llevar esta brigada a las demás escuelas para que ellos mismos y ellas mismas puedan compartir la experiencia de cómo la fueron formando, de que el director cuente su experiencia, que el Centro de Madres y de Padres lo comente, pero desde la experiencia de estudiantes puedan compartir esta enseñanza que tuvieron durante el proceso y así poder engrandecer a todas nuestras comunidades educativas de la comuna. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Muy bien. Si no hay más consulta, vamos a llamar a votar. En votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad de los presentes.*

ACUERDO N° 503 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Karina Leyton Espinoza; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención al Centro de Padres y Apoderados Javiera Carrera Verdugo, por un monto de \$ 2.600.000.- como aporte para financiar la construcción de una plazuela en el frontis del establecimiento educacional, con el objetivo de involucrar a toda la comunidad educativa, donde también participarán los niños, niñas y jóvenes de la “Brigada Ecológica Escuela Javiera Carrera Verdugo”. Según Oficio Interno N° 1.209, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a dar la palabra al representante del Centro de Padres y Apoderados Javiera Carrera Verdugo.

SR. DIRECTOR DEL COLEGIO JAVIERA CARRERA VERDUGO ROBERTO CONTRERAS: Buenos días, señor alcalde. Buenos días a todo el Concejo. Bueno, vengo en representación de mi escuela, mi centro de padres no pudo venir por temas laborales, así que bueno, primero muy contento, dar las gracias por el apoyo que nos están dando con esta subvención. Quiero contar un poquito de qué se trata esto. Nosotros en marzo, con el Centro de Padres nos pusimos la meta de cómo podríamos seguir mejorando el entorno de la escuela. Sabemos que es un entorno en el cual hay mucha basura, hay descuido por parte de los vecinos y en función de eso se nos ocurrió la idea de en el frontis de la escuela, cómo mejoramos la espera de los apoderados, a pleno sol o con frío, no hay bancas, no hay nada. Y en función de eso se nos ocurrió la idea de, en el frontis levantar y como estábamos con problemas de convivencia también, la idea apuntaba un poco a cómo generábamos espacios de reencuentro y en función de

eso, nos salió la idea de levantar una plaza de reencuentro escolar, así se llama el proyecto y consiste que en el frontis de la escuela es que generar espacios verdes, de áreas verdes, con juego recreativos y deportivos y mejorar el entorno, tener un espacio mucho más digno para los apoderados, para los niños cuando están fuera de la escuela, cuando vienen a hacer un trámite, a buscar a los chicos y no estar de pie, en el fondo va por ese lado y eso se suma a la iniciativa que ya hemos estado trabajando, en el costado de la escuela, como lo mencionaron varios concejales acá, que tiene que ver con la recuperación de espacio público, que yo creo que es algo que está muy en boga hoy día y nuestra escuela tiene una brigada ecológica que nació producto de la necesidad de combatir la basura en el sector. Hace 7 años atrás más o menos que comenzamos con este proyecto, ha ido creciendo. Esta es la segunda generación de niños que participa en brigadas. Hay niños de 4° a 8° año básico, más o menos, son 25 niños y lo tenemos dentro del programa Taller JEC, Taller de jornada completa, nosotros tenemos taller de medio ambiente, por lo tanto, están obligados a participar, es parte del proyecto educativo y los chicos de 7° y 8° también, de hecho, el viernes pasado tuvimos una jornada con Fundación Mi Parque. Espero que puedan ir. Yo creo que algunos se enteraron de este tema, ya hicimos una recuperación bastante potente de la plaza El Olivo, con ayuda de, en este caso de la Fundación Mi Parque y articulados también con la empresa L'oreal, quedó bien bonito y en esa jornada trabajaron los chicos, los apoderados, la junta de vecinos, los mismos voluntarios y en realidad yo creo que a eso apunta, a ser comunidad, nuestra escuela en general tiene ese sello. Nuestra Brigada participó, por ejemplo, en la campaña Reciclaje, también acá en el municipio. Y bueno, en realidad siempre estamos disponibles para hacer cualquier iniciativa, así que solamente agradecer y bueno, los esperamos entonces para la inauguración de la plaza, espero que sea luego. Muchas gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Un aplauso para el Director. Muchas gracias, director por el trabajo que están haciendo. Un saludo de Concejo Municipal a su Centro General de Padres y a sus alumnos. Usted ha dicho algo muy relevante. Cómo se articulan con la comunidad y es fundamental para que podamos transformar y mejorar San Bernardo. Así que muchas gracias.

- c) **Club Deportivo Social y Cultural Flamengo, por un monto de \$ 1.443.131.- como aporte para financiar los gastos del pasaje, hospedaje, alimentación, indumentaria y vestuario para Ignacio Faúndez Iturra, Sanbernardino , que ha sido seleccionado nacional para participar en el torneo FLAG Football Sudamericano que se realizará en Sao Paulo, Brasil, del 1 al 5 de diciembre de este año. Según Oficio Interno N° 1.210, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Secretario, vamos con la letra C, me parece. La letra C dice, una subvención para:

- c) Club Deportivo Social y Cultural Flamengo, por un monto de \$ 1.443.131.- como aporte para financiar los gastos del pasaje, hospedaje, alimentación, indumentaria y vestuario para Ignacio Faúndez Iturra, Sanbernardino , que ha sido seleccionado nacional para participar en el torneo FLAG Football Sudamericano que se realizará en Sao Paulo, Brasil, del 1 al 5 de diciembre de este año. Según Oficio Interno N° 1.210, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Buenos días señor Presidente. Bueno, comentarles que el Club Deportivo está apadrinando a Ignacio Faúndez, que es un estudiante San Bernardino estudia en un Instituto una carrera profesional y en la cual, este

Club Deportivo entregó toda la documentación apadrinando a Ignacio y se encuentra condiciones como para poder otorgar a la subvención si el concejo lo estima conveniente, señor Presidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Vamos a ofrecer la palabra a las concejales y concejales. Concejala Cristina Cofré.

SR. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí, es muy importante para Ignacio, poder apoyar esta subvención del día de hoy, porque es una de las etapas y uno de los San Bernardino que tenemos dentro del grupo que viaja hoy día. Contarles que la otra parte son alumnos de El Bosque y ellos ya tiene su subvención. Entonces, para Ignacio es muy importante que nosotros podamos apoyarlo hoy día porque no cuenta con los recursos para poder ir. Su familia tampoco tiene muchas condiciones económicas para que él pueda seguir en esta línea deportiva, además que tiene diferentes instancias, hoy día, lo que me mencionaba es que después de este campeonato pasa a ser un deporte como más formalizado y les va a permitir llegar a diferentes etapas mundiales. Eso Presidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Toda la razón concejala Cristina Cofré. Le ofrecemos la palabra a los concejales, a las concejales.

Vamos a someter el punto entonces a votación. Y luego le vamos a ofrecer la palabra a los representantes de la organización o a Ignacio si está presente. Pero primero vamos a llamar. Entonces, se aprueba subvención al Club Deportivo Social y Cultural Flamengo por un monto de \$1.143.131.- pesos. En votación. Apruebo. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 504 - 22

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Karina Leyton Espinoza; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención al Club Deportivo Social y Cultural Flamengo, por un monto de \$ 1.443.131.- como aporte para financiar los gastos del pasaje, hospedaje, alimentación, indumentaria y vestuario para Ignacio Faúndez Iturra, Sanbernardino , que ha sido seleccionado nacional para participar en el torneo FLAG Football Sudamericano que se realizará en Sao Paulo, Brasil, del 1 al 5 de diciembre de este año. Según Oficio Interno N° 1.210, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Le vamos a ofrecer la palabra a, está por ahí Ignacio. Hola. Cómo está Ignacio?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muy buenos días a todos los presentes, espero se encuentren bien. Quiero dar primeramente gracias a Dios por permitirme estar aquí y darle

gracias a cada uno de ustedes por permitirme dar esta subvención para poder representar a mi país y a mi comuna para este sudamericano, para obtener alguna medalla. También quiero dar gracias al Club Deportivo Flamengo por poder patrocinarme y porque esto se pueda hacer posible. Gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muy bien. Sólo una pregunta, Ignacio, cuéntenos cuál es la particularidad de este deporte, porque evidentemente no es un deporte tan masivo. Cuéntenos, a modo de que todos podamos conocer más esta disciplina que tiene cada día más seguidores a nivel nacional, a nivel internacional. Cuéntenos brevemente en qué consiste este deporte.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bueno, este deporte consiste, se parece al fútbol americano o rugby, pero este consiste en desbanderización. No se puede taclear ni hacer falta, solamente se sacan las banderas y eso, es prácticamente lo mismo que los demás, pero solo se saca la banderización de los lados y es con fútbol mano

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Ok, bien, no, felicitaciones, que te vaya muy bien, a San Bernardo y a mucha gente que te quiere, que te sigue y también le agradecemos al Club Flamengo, el apoyo que te ha dado. Así que mucho éxito en lo que viene y le damos un gran aplauso nuevamente, muchas gracias.

- d) **Club Deportivo San Agustín, por un monto de \$ 2.200.000.- como aporte para financiar la compra de equipamiento e implementación deportiva para el club. Según Oficio Interno N° 1.211, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Secretario. Vamos a la letra D. Aprobar subvención para:

- d) Club Deportivo San Agustín, por un monto de \$ 2.200.000.- como aporte para financiar la compra de equipamiento e implementación deportiva para el club. Según Oficio Interno N° 1.211, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Bueno, señor Presidente, como usted comenta, el Club Deportivo presentó la documentación para pedir esta subvención que es para comprar equipamiento deportivo. Lamentablemente este club había pedido una subvención por \$640.000.- pesos, la cual por trámite administrativo no pudo ser presentada y tuvieron que devolver estos fondos. Por lo tanto, está pidiendo esto para comprar nuevo equipamiento para el club deportivo, señor Presidente, y cuenta con toda la documentación, está al día para poder obtenerlo si el Concejo lo estime conveniente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias. Vamos a ofrecer la palabra a los concejales y a las concejales que están presentes y también a través de las redes.

Bien, si no hay comentarios, entonces vamos a votar. Vamos a votar subvención para el Club Deportivo San Agustín por un monto de \$2.200.000.- pesos como aporte para financiar la compra de equipamiento e implementación deportiva para el club. En votación. Se aprueba.

ACUERDO N° 505 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Karina Leyton Espinoza; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención al Club Deportivo San Agustín, por un monto de \$ 2.200.000.- como aporte para financiar la compra de equipamiento e implementación deportiva para el club. Según Oficio Interno N° 1.211, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Hay algún representante del club?

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Nos comunicamos con ellos, señor Presidente, pero no ha llegado la persona, por lo tanto, no estarían acá.

- e) Centro de Desarrollo Social Las Matriarcas por Siempre, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar la implementación del taller de manualidades donde participarán más de 25 mujeres adultas mayores jefas de hogar y socias de esta organización. El objetivo de este taller es ayudarles a distraerse y servir de terapia y además para aprender a hacer accesorios los cuales pueden vender y así poder obtener un ingreso económico para su familia. Según Oficio Interno N° 1.212, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien, vamos a continuar entonces con la letra E, aprobar subvención para:

- e) Centro de Desarrollo Social Las Matriarcas por Siempre, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar la implementación del taller de manualidades donde participarán más de 25 mujeres adultas mayores jefas de hogar y socias de esta organización. El objetivo de este taller es ayudarles a distraerse y servir de terapia y además para aprender a hacer accesorios los cuales pueden vender y así poder obtener un ingreso económico para su familia. Según Oficio Interno N° 1.212, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Bueno, señor Presidente, el Centro de Desarrollo Social Las Matriarcas, ha presentado toda su documentación y en la cual, como usted dijo, el objetivo, ellos quieren para comprar implementos para un taller de manualidades donde participan varias mujeres adultas del centro de desarrollo. Estarían en condiciones para la subvención, si el Concejo lo encuentra conveniente, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, consultas, preguntas. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEALA CRISTINA COFRÉ: Sí. No solo adjuntar que yo he visitado a Maritza y a todas las chicas de Matriarcas por Siempre. Tienen un hermoso trabajo, la verdad es que se reúnen semanalmente. Son personas muy solidarias, que se preocupa también del cuidado de todo su grupo, tanto en salud y en acompañamiento. Además de todas estas actividades de micro emprendimiento que pueden realizar. Yo creo que, bueno, hace mucho tiempo que estaban tratando de ver una subvención, yo creo que es un aporte importante, para esta organización funcional hoy día, para poder seguir con su trabajo. Eso, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala Romina Baeza y concejal Roberto Soto.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Gracias. Sí, yo quiero sumarme a las palabras de la concejala Cristina y felicitar en particular a Maritza por todo el trabajo que está haciendo, a las chiquillas ahí, también nos hemos reunido con ellas. Estamos muy contentas de que se activen y de una u otra forma entreguen cohesión al territorio, que al final es lo más importante, poder desplegar los talentos que ustedes tienen y poder compartirlas con la comunidad. Así que contenta de que hayan podido pasar este Concejo. Muchas felicitaciones y mucha admiración hacia ustedes. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Excelente, concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, sumarme a las palabras, felicitar a la Presidenta, pero a todo su equipo que está trabajando por sacar adelante este centro de Desarrollo Social Las Matriarcas por Siempre, por siempre serán matriarcas porque son mujeres luchadoras, jefas de hogar, mujeres empoderadas que se juntan semanalmente y necesitan un apoyo municipal para poder seguir trabajando y seguir creando, poder distraerse semanalmente y que bueno que podamos Presidente, ayudarlas, considerarlas y también aportar un granito de arena para que sigan trabajando tan unidas como hasta ahora. Así que felicitaciones, por cierto que vamos a aprobar con mucho entusiasmo esta subvención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Muy bien. Excelente. Si no hay más consultas, llamo a votar. En votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad el punto.*

ACUERDO N° 506 - 22

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Karina Leyton Espinoza; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención al Centro de Desarrollo Social Las Matriarcas por Siempre, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar la implementación del taller de manualidades donde participarán más de 25 mujeres adultas mayores jefas de hogar y socias de esta organización. El objetivo de este taller es ayudarles a distraerse y servir de terapia y además para aprender a hacer accesorios los cuales pueden vender y así poder obtener un ingreso económico para su familia. Según Oficio Interno N°

1.212, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Invitamos a la lideresa de esta agrupación, si el Consejo está de acuerdo. Muy bien.

SRA. LIDERESA DE LA AGRUPACIÓN LAS MATRIARCAS POR SIEMPRE: Hola, buenos días, estamos contentas porque nos salió esta subvención. Nosotros hacíamos todos estos trabajos con puras bolsas reciclables y ayudando mentalmente, espiritualmente. No solo se ayuda en la agrupación en las que nos juntamos, también ayudamos a otros vecinos que están postrados, le buscamos, le ayudamos, yo le ayudo a ir a pedir hora al médico, a todas esas cosas. No solamente se hace eso ya, y estoy muy contenta porque nos salió esto, porque podemos tener, porque no teníamos mesa, cosas así y poquito, porque los vamos emprestando el croché, nos vamos emprestando esto. Bueno, las bolsas son reciclables, las concejales que nos han visitado han visto nuestro trabajo y así invito a todos los concejales que quieran. Como digo, yo no pongo alfombra, yo quiero que lleguen y al señor alcalde también, porque le hemos hecho mucha invitación, que se dé un tiempcito. A entonces se le agradece mucho a todos los que aportaron con nosotros y gracias y ojalá que nos sigan ayudando para emprender, como le digo, queremos tener más. No solamente somos las que estamos en el grupo, sino también otras personas que se ayudan, que no pueden ir por AB o C, porque tienen reducción de caminar, cosas así, que están postrados, pero igual las tengo en nosotros, digamos ya, y muchas gracias por esto, tanto al concejal, al otro concejal y a todos los concejales, a los que conozco y no conozco porque de repente uno conversa, pero yo no tenía mucha idea que eran concejales, porque yo siempre saludo, porque yo siempre he estado anónimamente por aquí, por allá, pero ahora que tengo esta organización y he tratado de conocer y meterme un poquitito más, soy un poquito así. Yo soy bien transparente para las cosas, me gusta trabajar transparente, no me gusta mentir ni me gusta nada, no es para mí, es para la comunidad. Incluso traté de hacer porque no tenemos junta de vecinos nosotros, en donde estamos en La Portada, entonces hice que sí, tratar de apoyar para que hagan una junta de vecinos para que podamos juntarnos. Entonces es un una linda sede, pero no podemos ocupar la cocina porque está ocupada por un señor que vive ahí. Entonces eso sería bueno que se presentara y fueran a dar una vueltecita las personas para ver eso, porque nosotros tenemos que lavar nuestras tazas, porque también jugamos lota, tejimos, tomamos tecito y tenemos que lavar en el baño las cosas, no es justo y no tenemos nada. Entonces esta subvención nos va a servir para comprar una mesita adecuadamente para nosotros, porque tenemos que andar pidiendo por todos lados. Eso, gracias alcalde y a todos los concejales. Un abrazo cariñoso y muchas gracias.

- f) Grupo Arcoiris Discapacitados San Bernardo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar los gastos de un paseo a la playa específicamente a la comuna de El Quisco el 17 de diciembre del presente año, para aproximadamente 10 personas. Lo anterior para poder pasar un día de descanso y esparcimiento para los integrantes del grupo después de estos años de pandemia. Según Oficio Interno N° 1.213, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos a la letra F.

- f) Grupo Arcoiris Discapacitados San Bernardo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar los gastos de un paseo a la playa específicamente a la comuna de El Quisco el 17 de diciembre del presente año, para aproximadamente 10 personas. Lo anterior para poder

pasar un día de descanso y esparcimiento para los integrantes del grupo después de estos años de pandemia. Según Oficio Interno N° 1.213, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Bueno, señor alcalde, como usted dijo, el Grupo Arcoíris presentó, primero había presentado una solicitud para un paseo al Cajón del Maipo, en la cual cambiaron después de un tiempo, el destino y la fecha. Así que ahora presentaron toda su documentación para que sea el próximo mes el viaje a El Quisco y están con toda la documentación al día por si el Concejo lo aprueba, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, consultas, preguntas, no. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba por unanimidad de los presentes.

ACUERDO N° 507 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Karina Leyton Espinoza; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención al Grupo Arcoiris Discapacitados San Bernardo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar los gastos de un paseo a la playa específicamente a la comuna de El Quisco el 17 de diciembre del presente año, para aproximadamente 10 personas. Lo anterior para poder pasar un día de descanso y esparcimiento para los integrantes del grupo después de estos años de pandemia. Según Oficio Interno N° 1.213, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Señor alcalde, ya me comuniqué en la mañana con la señora Blanca Núñez y dijo que iba a tratar de llegar, pero bueno, por lo que se ve, no alcanzó a llegar al Concejo, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero ella está en todo caso recorriendo nuestra Municipalidad. Así que un abrazo para ella. Estaba la concejala Karina Leyton pidiendo la palabra.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, bueno, hacer la mención, obviamente el Grupo Arcoíris es uno de los grupos reconocidos dentro de nuestra comuna por tener integrantes con alguna discapacidad, en este caso ellos son de movilidad. La Blanquita anda en silla de ruedas, por lo general tiene hartos problemas para moverse por la comuna con respecto a su silla de ruedas, entonces hacer la mención que ya viene pero viene atrasada. Hacer también el recordatorio alcalde de que ellos han solicitado constantemente un espacio para poder reunirse, es súper complicado. Sabemos que están con la oficina de la discapacidad, que están trabajando con el equipo EDLI también y están trabajando en red además, con otras organizaciones que pertenecen a la discapacidad o a las capacidades diferentes también, porque tenemos que verlo en eso. Felicitar que el trabajo les integre a ellos como organizaciones y como representantes de nuestra comunidad, con estas capacidades diferentes y felicitarlos por este paseo, porque de

verdad que no lo han pasado muy bien, las situaciones o las condiciones bajo las que ellos viven son bastante complejas y obviamente este es un gran aporte que les va a permitir poder ir mejorando, no solo su salud física, su salud mental e ir llevando una vida en un día a día mucho más grata y que se lo merecen sin duda alguna.

- g) Fundación Manos que Salvan, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la compra de insumos e implementación para mejorar la entrega de alimentos a personas o vecinos que lo necesitan, esta ayuda es más conocida como “Comedor Solidario”. Esta subvención se ocupará para la obtención de abarrotes, verduras, carnes, pollos y además para la compra de enseres y platos. Según Oficio Interno N° 1.214, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Muchas gracias, concejala. Pasamos entonces a la última subvención, letra G.

- g) Fundación Manos que Salvan, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la compra de insumos e implementación para mejorar la entrega de alimentos a personas o vecinos que lo necesitan, esta ayuda es más conocida como “Comedor Solidario”. Esta subvención se ocupará para la obtención de abarrotes, verduras, carnes, pollos y además para la compra de enseres y platos. Según Oficio Interno N° 1.214, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ENCARGADO DE PRESUPUESTO WILFREDO ARAVENA: Bueno, señor alcalde, como usted mencionó, el objetivo de esta Fundación Manos Que Salvan, ellos presentaron toda su documentación, encontrándose en condiciones para poder obtener esta subvención si el Concejo lo estima conveniente, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, alcalde. Destacar primero el trabajo que realiza Manos Que Salvan desde hace mucho tiempo a la comunidad. Este Concejo los apoyó entregando un terreno señor alcalde, que era un sitio, basural prácticamente, y que hoy día es un espacio donde se ayuda a la comunidad con actividades sociales en forma permanente y lo que están solicitando ellos es poder contar con recursos extraordinarios, para seguir manteniendo y proveer de alimento a su comedor solidario. Yo quiero destacar el trabajo que vienen realizando ellos hace mucho tiempo y que están haciendo grandes esfuerzos para mejorar el lugar, para tener la mejor infraestructura, digna para todos los que recurren y concurren diariamente a este espacio generoso, iluminado y solidario permanente. Así que yo voy, además de felicitar el trabajo que hace permanentemente Manos Que Salvan en San Bernardo, por cierto que les voy a dar mi voto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, alcalde, buenos días a todas, a todos. Sí, esta agrupación también hemos trabajado con ellos y creo que merecen y tienen todo el movimiento, aparte que son cristianos también, tienen una muy buena llegada con la población, sobre todo

con el sector de Condell para arriba, es un grupo que está trabajando seriamente. Creo que obviamente también voy a aprobar esta subvención, porque creo que el trabajo que hacen ellos es fundamental para estos momentos. Si yo también he trabajado con ellos, así que creo en ellos. Así que yo obviamente voy a votar por ustedes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Si no hay más palabras, llamo a votar. En votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad el punto.

ACUERDO N° 508 - 22 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Karina Leyton Espinoza; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el otorgamiento de una subvención a la Fundación Manos que Salvan, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la compra de insumos e implementación para mejorar la entrega de alimentos a personas o vecinos que lo necesitan, esta ayuda es más conocida como “Comedor Solidario”. Esta subvención se ocupará para la obtención de abarrotes, verduras, carnes, pollos y además para la compra de enseres y platos. Según Oficio Interno N° 1.214, de fecha 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Invitamos a la directiva.

SRES. FUNDACIÓN MANOS QUE SALVAN: Hola, buenos días, concejales, alcalde. La verdad es que nosotros ya llevamos 10 años como fundación trabajando para la comunidad de San Bernardo y también agradecemos su aporte en este momento a nuestro comedor, que ya entregamos 300 almuerzos semanales y aparte 2.500 canastas familiares semanalmente a nuestra comunidad. La verdad es que trabajamos Condell, Ducaud. Queremos luego trabajar con Anguitas, estamos en eso. Pero también quiero dar gracias a Myriam, a la secretaria de acá, a Francisca, que me han tenido harta paciencia, porque he venido a pedir ayuda y por sobre todo a nuestra territorial Lizeth, que ella nos ha aportado hartito y Dideco, la verdad que nos han aportado hartito para nuestro comedor y queremos seguir creciendo y la verdad que cada día crecemos más. Y como siempre les digo, si ustedes quieren ir a visitarnos, lo esperamos con los brazos abiertos y con un plato de comida para que vayan a estar con nosotros y obvio que vayan a conocer nuestra fundación igual para que vean cómo recolectamos comida, que muchas empresas botan y que nosotros alimentamos a 2.500 familias con esa comida que ellos botan. Así que muchas gracias por su apoyo y que Dios me los bendiga.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, felicidades. Bien, si no hay más que decir, felicidades nuevamente a todas las organizaciones que están presentes. Se levanta la sesión.

Siendo las 11:10 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE